

HOMOLOGACIÓN



Plataforma por la

HOMOLOGACIÓN

en Andalucía

La Mesa de Enseñanza Concertada de Andalucía se reunió el pasado día 15 de marzo, para tratar la grave situación derivada del recorte del 5% de los módulos prevista en los Presupuestos del Estado del 2011. **La intención inicial de la Consejería de rebajar los salarios de los convenios del sector un 5% ha quedado, anulada.** Con ello se salvaguardan en Andalucía

las condiciones laborales acordadas, y se evita un proceso de judicialización que, tras la reciente sentencia del País Vasco que obliga a los centros a abonar las diferencias hasta el valor de los convenios, **suponía para los colegios un grave problema. Las reducciones se efectuarán exclusivamente sobre el complemento autonómico,** sin perjuicio de los recursos judiciales pendientes desde el pasado mes de junio, momento en que se iniciaron los recortes salariales.

Una vez resuelta esta cuestión, **en los próximos días se procederá a la revisión del actual Acuerdo de Equiparación,** por el cual el profesorado andaluz de la Enseñanza Concertada va a percibir, con efectos de 1 de enero, una subida que supondrá la **¿equiparación salarial?** para los compañeros que no tienen ningún trienio. Olvidando a todos aquellos que tienen trienios puesto que no se ha valorado, ni ahora ni antes, a los compañeros con antigüedad en la empresa, llegando al punto de haber una diferencia salarial de más de 6000 euros en trabajadores que llevas 30 años trabajados. Todo esto sin tener en cuenta las tutorías, las jefaturas de estudios, los cargos pedagógicos, el personal complementario, etc.

En cuanto a la posible reducción de los trienios y complementos, la Mesa ha acordado, **mantener los actuales valores hasta el 1 de julio,** momento en que se valorará si un esfuerzo en otros conceptos, especialmente intentando reducir la partida de sustituciones, es decir: que recaerá, otra vez sobre nuestras espaldas, las sustituciones de nuestros compañeros. Nadie en la mesa se levantó para protestar por este nuevo atropello.

Por su parte, las patronales se han comprometido **a mantener los salarios del Personal complementario y del P.A.S.** aunque los módulos de los que se abonan también se han reducido.

También se han tratado las nuevas normas de convivencia escolar y la orden por la cual se financiará a los centros el 50% de la dotación de aulas digitales en las clases de 5º y 6º de Primaria.